



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del contrato de "SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS GESTORES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO 2017, DISTRIBUIDO EN DIEZ LOTES", en lo relativo al Lote 2 (Imprenta provincial) por un importe de 202,07 euros (IVA incluido).

Dicha modificación resulta necesaria como consecuencia de la incorporación como relevista a la plantilla de la Imprenta Provincial de un puesto de oficial primera maquinista. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la cláusula decimonovena del Documento de Condiciones Jurídicas Económicas y Técnicas rector del referido contrato.

SEGUNDO.- Dicha modificación supondrá un incremento del precio del contrato por importe total de 202,07 euros, dicho importe podrá ser tramitado con cargo a la aplicación presupuestaria 16155/92000/2210400, Documento de retención de crédito 22017005037 del vigente presupuesto provincial.

TERCERO.- Requerir al adjudicatario EL CORTE INGLÉS, S.A., para que, dentro del plazo de los quince días hábiles, contados desde el siguientes a la notificación de esta resolución, y, siempre antes de la suscripción del documento contractual referido a esta prestación, ingrese en la Tesorería Provincial la cantidad de 8,35 euros, resultante de aplicar el 5% al importe de la modificación que en estos momentos se aprueba.

CUARTO.- Requerir al adjudicatario, EL CORTE INGLÉS, S.A., para que suscriba dentro del plazo de los quince días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación de esta resolución, el correspondiente documento administrativo de formalización de la modificación aprobada, de acuerdo con las determinaciones contenidas en el artículo 156 del TRLSP.

QUINTO.- Publicar la presente resolución mediante anuncio en BOP y Perfil del contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Documento firmado electrónicamente